



REPORTE FINAL 2020

Comisiones de ética Pública

En seguimiento al plan de trabajo de las CEP durante el año 2020, se presenta el siguiente documento para que los miembros reporten a este órgano rector los insumos y logros alcanzados en materia de ética en las instituciones gubernamentales.

Reporte final 2020



Comisión de ética pública
de Dirección General de
Desarrollo a la
Comunidad.

Informaciones generales

Se debe de completar este informe con los avances y logros que ha obtenido la CEP en concordancia a los criterios siguientes:

1. No se solicita evidencias; las observaciones se realizarán en base a lo reportado.
2. Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.
3. Los reportes serán recibidos por correo en **formato modificable** y las observaciones enviadas por esa misma vía.
4. Las actividades que se reporten como no realizadas deberán ser justificadas, para lo cual se deben explicar las razones que dieron lugar a esto.
5. Las observaciones que la DIGEIG pondere no tendrá un valor cuantitativo.

Ponderación

| | |
|---------------------|--|
| Lograda | Se ha realizado en su totalidad la actividad. |
| Avanzada | Se ha iniciado la actividad, pero por causas que se justifican no se culminó |
| No realizada | La actividad no se inició por causas que se justifican. |

Cuando se detalle lo realizado, favor considerar:

- Cantidad de actividades.
- Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.)

PROYECTO I: Ética

| Actividad 1 | Ponderación |
|---|-------------|
| Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción. | Lograda |

Describir aquí lo realizado:

La comisión de ética, en esta actividad teníamos planificado un cine fórum, pero la institución presento un brote de COVID19 y tuvimos que cancelar, por lo que acudimos a plasmar en el mural institucional una frase que dice "Tus valores están por encima de tu posición".

Observaciones de la DIGEIG:

En vista de las circunstancias, exhortamos que se mantengan realizando actividades de sensibilización al cuerpo de servidores y esperamos que sea más factible la realización del cinefórum en lo adelante.

| Actividad 2 | Ponderación |
|--|-------------|
| 1. Asesorías de carácter moral a servidores públicos: <ul style="list-style-type: none"> a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas. | Avanzada |

Describir aquí lo realizado:

a. No hicimos comunicación, pero se especificó los medios disponibles en la circular enviada en fecha 21 de septiembre dándole cumplimiento a la actividad 6.

b. Actualizamos el aviso colocado en el buzón de denuncias y resaltamos el correo disponible para la recepción de denuncias. La comisión organizo en fecha 1ero de diciembre un brindis con todo el personal donde utilizamos nuestros T-shirt de CEP-DGDC.

Muy buena descripción. En vista de la situación de pandemia, esperamos que para las siguientes proyecciones puedan hacer más uso de los medios digitales para promocionar las herramientas a disposición.

| Actividad 3 | Ponderación |
|---|--------------|
| Realizar actividades en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril). | No realizada |

Describir aquí lo realizado:

Observaciones de la DIGEIG:

En vista de las medidas de seguridad presentadas a nivel nacional, esta actividad fue cancelada de oficio por la DIGEIG.

PROYECTO II: Integridad en la gestión administrativa

| Actividad 4 | Ponderación |
|--|--------------|
| Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales. | No realizada |

Describir aquí lo realizado:

Observaciones

Esta actividad será nuevamente planteada por el plan de trabajo 2021 con el fin de obtener un mejor muestreo de resultados en vistas de las modificaciones evidentes que han sufrido las instituciones estatales el pasado 2020, con la crisis sanitaria y la movilidad de servidores públicos con el cambio de gestión.

| Actividad 5 | Ponderación |
|--|-------------|
| Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. | Lograda |

Describir aquí lo realizado:

Enviamos a los departamentos correspondientes una comunicación solicitando la declaración jurada de los sujetos obligados a presentar, en fecha 25 de septiembre 2020. Recibimos respuesta solicitada.

Observaciones

Esperamos que se haya podido producir la sensibilización oportuna a los sujetos obligados a presentar sus declaraciones juradas, tanto a los de nuevo ingreso como a los salientes, puesto que es una actividad planteada a realizarse tanto al inicio como al final de su gestión. En vista de que llevan la actualización de su cuadro control y los ejemplares publicados, tenemos a bien recalcar la importancia de este cumplimiento.

| Actividad 6 | Ponderación |
|---|-------------|
| 1. Gestión de denuncias: <ul style="list-style-type: none"> a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas. | Lograda |

Describir aquí lo realizado:

La comisión de ética, envió a todos los departamentos unas comunicaciones informándoles a todo el personal de esta nueva gestión y recordándole a los de la pasada que tenemos un buzón de denuncias y sugerencias, así como un correo disponible con el propósito de recibir sus denuncias, sugerencias y dudas. Por el momento no hemos recibido ninguna. En fecha 21 de septiembre 2020.

Buena descripción. Las promociones deben tocar temas de cómo presentar las denuncias por ante los buzones de la entidad, así como deben de ser tramitadas ante al CEP. Y en los casos de no recibir denuncias, disponer de la comunicación que certifique esto al efecto.

| Actividad 7 | Ponderación |
|--|-------------|
| Códigos de pautas éticas: a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado. | Lograda |

Describir aquí lo realizado:

Los miembros de esta CEP, solicitamos al departamento de recursos humanos, una certificación de los funcionarios nombrados por decreto presidencial de esta DGDC, en fecha 30 de septiembre y recibimos respuesta de la misma el día 8 del mes de octubre 2020.

Observaciones

Buena descripción. Hacemos el aviso de que el Código de Pautas Éticas, como era conocido fue desplazado por el Compromiso de Comportamiento Ético, el cual es una versión emanada del nuevo Consejo ampliado de gobierno y su voluntad institucional. Si desean, el documento puede adquirirse a través de la página web de la DIGEIG.

| Actividad 8 | Ponderación |
|--|--------------|
| Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes. | No realizado |

Describir aquí lo realizado:

Observaciones

A los fines de llevar una inspección las evaluaciones y seguimiento al cumplimiento de dichos Código están siendo manejados por el área de integridad de nuestra institución, y en vista de las implicaciones de la publicación del nuevo compromiso, los mismos no serán inspeccionados en cuanto a su cumplimiento, por el momento.

| Actividad 9 | Ponderación |
|---|--------------|
| Código de ética institucional: <ul style="list-style-type: none"> a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución. | No realizada |

Describir aquí lo realizado:

Observaciones

En vista de que no hay descripciones al respecto, se entiende que no ha tenido incidencias de avance.

| Actividad 10 | Ponderación |
|--|-------------|
| Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. <ul style="list-style-type: none"> a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario | Lograda |

Describir aquí lo realizado:

Dando cumplimiento a nuestro plan de trabajo 2020, solicitamos en fecha 14 de septiembre, al departamento de recursos humanos, un análisis de gestión donde se les pide analizar una serie de componentes y de la cual recibimos respuesta de cada uno de los puntos requeridos.

Observaciones

Este próximo año operativo se le debe procurar dar seguimiento a que las acciones referentes a la movilidad del personal se orienten con lineamientos establecidos en la ley y normas complementarias.

| Actividad 11 | Ponderación |
|--|-------------|
| Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06. | Lograda |

Describir aquí lo realizado:

Requerimos un informe al departamento de compras, sobre el cumplimiento de las disposiciones vigentes de Compra y Contrataciones públicas, según la ley 340-06, en fecha de 06 de octubre 2020. Nos remitieron el informe del en fecha 11 de noviembre.

Observaciones

Correcta descripción. En vista de la programación complicada que se ha vuelto las operaciones administrativas, las pruebas de inspecciones serían tomadas en cuenta para el próximo año operativo.

| Actividad 12 | Ponderación |
|---|-------------|
| Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción. | Lograda |

Describir aquí lo realizado:

12 minutos.

Observaciones

Satisfactoria descripción. Gran esfuerzo completado para reunir las tres reuniones mínimas del trimestre, en vista de las circunstancias

| Actividad 13 | Ponderación |
|--|-------------|
| Plan de trabajo 2021: <ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG. | Lograda |

Describir aquí lo realizado:

a. Gestionamos por medio de una comunicación la asignación de fondos de la comisión de ética DGDC, vía planificación, financiero, sub dirección y dirección general. En fecha 01 de octubre 2020. Estamos a la espera de respuesta.

b. En espera de respuesta de la DIGEIG.

Esta actividad ha sufrido cambios en vista de las nuevas directrices de la DIGEIG para el planteamiento de las operaciones de las CEP. Por favor, proceder con el modelo validado por la División de Comisiones.

| Actividad 14 | Ponderación |
|---|-------------|
| Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país. | Lograda |

Describir aquí lo realizado:

No tenemos enlaces ni dependencias en el interior.

Observaciones:

N/A.